



UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°056-2026-FADCIP-UNAP

Iquitos, 24 de marzo del 2026

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La carta N° 007– 2026 –NAFR, del 16 de marzo del 2026, suscrito por el docente ordinario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Norberto Alonso Flores Rojas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la carta N°007– 2026 –NAFR, del 16 de marzo del 2026, el docente Dr. Norberto Alonso Flores Rojas, solicita la aprobación de La Compilación de Artículos Académicos como material de enseñanza, para la cátedra de Introducción al Derecho, el cual incluye los siguientes cuadernos de trabajo:

- Cuaderno de trabajo 1: El ser del Derecho
- Cuaderno de trabajo 2: Estado y Derecho.
- Cuaderno de trabajo 3: Estado y Derecho Peruano.

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, prescribe que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica, fines que se desarrollan en el artículo 6 y 7 de la ley universitaria, N° 30220.

Que, de acuerdo al artículo 87.4, de la ley universitaria N° 30220, uno de los deberes de los docentes, es perfeccionar permanentemente su conocimiento y su capacidad docente y realizar su labor intelectual creativa.

En uso de las atribuciones otorgadas por la ley universitaria, N° 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO:

Aprobar como Material de Enseñanza, La Compilación de Artículos Académicos como material de enseñanza, para la cátedra de Introducción al Derecho, el cual incluye los siguientes cuadernos de trabajo:

- Cuaderno de trabajo 1: El ser del Derecho
- Cuaderno de trabajo 2: Estado y Derecho.
- Cuaderno de trabajo 3: Estado y Derecho Peruano.

presentado por el Docente Ordinario, Dr. Norberto Alonso Flores Rojas.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. JORGE WALTER CAMBERO ALVA
Decano
FADCIP, UNAP

Distribución: Int., Archivo.

Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Academico
FADCIP

